



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2° CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ
Calle 12 No.9-23 Torre Norte Piso 3° Edificio Virrey

RADICACIÓN: 2013-712

CONSTANCIA DE TRASLADO ART. 110 DEL C.G.P, DENTRO DEL PROCESO No. 2013-0712 (Traslado de que trata el Art. 319 del C.G.P. del recurso de reposición obrante a folios 277 a 280 del CUADERNO UNO).

FECHA DE FIJACIÓN: 1° DE OCTUBRE DE 2020

EMPIEZA TÉRMINO: 2 DE OCTUBRE DE 2020

VENCE TÉRMINO: 6 DE OCTUBRE DE 2020


LUZ ADRIANA GUERRERO GABEZAS
SECRETARIA

